



DÍA MUNDIAL
DE LOS NIÑOS
20 DE NOVIEMBRE



Tiempo total

3 lecciones
de 1 hora

Intervalo
de edad

De 8 a 14 años

¡Escucha!

El derecho de los niños a que se los escuche y se los tome en serio



Nota para los docentes

El paquete de actividades siguiente consta de tres partes independientes:

- Parte 1: Los alumnos estudian la escucha activa, su importancia y su relación con los derechos del niño
- Parte 2: Los alumnos diseñan una actividad en la que los adultos invitados escucharán sus reflexiones sobre el cambio climático
- Parte 3: Los alumnos presentan o explican a los adultos sus inquietudes sobre el cambio climático y lo que han aprendido al respecto, sugieren soluciones y deciden llevar a cabo una acción positiva en favor del clima

El objetivo último es establecer un diálogo constructivo y positivo entre los adultos y los niños acerca de la manera en que cada uno puede pasar a la acción contra el cambio climático. Debido a la COVID-19, invite a los miembros de la comunidad a la escuela solo si resulta seguro hacerlo.

Parte 1: La escucha activa

Resultados de aprendizaje

- El alumno conoce las distintas formas de ser un escuchante activo
- El alumno comprende la importancia de la escucha activa para el logro de los derechos del niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Preguntas clave

- ¿Cuál es la diferencia entre oír y escuchar?
- ¿Cómo puedo ser un escuchante activo?

Palabras clave

Empatía, escucha activa, comprensión, lenguaje corporal, oír, emociones

Recursos

Videoclip de la película Intensa-Mente. Nota: quizá deba adaptar el videoclip a su entorno escolar

Nota para los docentes

Si es la primera vez que sus alumnos oyen hablar de los ODS, miren este excelente video:

<https://vimeo.com/138068213>

Aquí también encontrará una introducción de 30 minutos a la lección sobre los ODS:

<https://c15a759148e3465cc1e0-b5c37212e1d32204235caf5298e9144a.ssl.cf5.rackcdn.com/2016/07/1-A-Global-Goals-Assembly-ES.pdf>

Paso 1 Hablar con un compañero

10
min

Comience pidiendo a los alumnos que se pongan de pie y se muevan por el aula. Deles algunas instrucciones sencillas, por ejemplo, *levanten el brazo derecho*. Repítalo con otras instrucciones.

A continuación, solicite a los alumnos que se agrupen en parejas. Decida quién será A y quién será B. La tarea del alumno A es hablar de sí mismo al alumno B durante 1 minuto. B no puede interrumpir a A ni hacerle preguntas.

Dé por finalizado el monólogo. Pida a los alumnos B que expliquen a la clase tres cosas que les haya contado su compañero A.

Repita la actividad, pero esta vez el alumno A escucha y el alumno B habla.

Reúna a la clase. Pregunte a los alumnos: *¿Les resultó fácil escuchar al compañero?*

¿Por qué les resultó fácil (o difícil)? ¿Recuerdan todo lo que dijo su compañero?

¿Les sorprendió lo fácil (o difícil) que era? ¿Fue más fácil escuchar o que los escuchen?

Concluya diciendo que esta actividad de escucha no fue buena. *¿Por qué?*

Paso 2 Reflexión sobre nuestra capacidad de escucha

10
min

Explique que escuchar bien resulta difícil porque suelen surgir muchas distracciones, y organice un debate al respecto. Pida a los alumnos que dediquen un momento a reflexionar sobre sus habilidades para escuchar. *¿En qué aspecto son buenos escuchantes? ¿En qué aspecto podrían mejorar?*

¿En qué trabajos es importante ser un buen escuchante? Pida a los alumnos que sugieran trabajos que requieran grandes habilidades para escuchar. *¿Qué podría ocurrir si estas personas no supieran escuchar?*

Concluya que escuchar es una habilidad importante para **TODOS**, porque permite ser empático y comprender a los demás.

Introduzca la pregunta clave: *¿Cuál es la diferencia entre oír y escuchar?* Indique a los alumnos que la debatan.

Paso 3 Introducción a la escucha activa

10
min

Nota para los docentes: *Puede sustituir este apartado por un relato o un video más culturalmente apropiado y pertinente relacionado con su entorno escolar.*

Explique a los alumnos que ahora verán un fragmento de la película *Intensa-Mente*, protagonizado por tres personajes: Bing Bong, Tristeza y Alegría. En la escena llega un camión y destruye los juguetes de Bing Bong.

Explique a los alumnos que la primera vez se limitarán a ver el fragmento:

www.youtube.com/watch?v=t685WM5R6aM

A continuación vuelva a reproducir el video y pida a los alumnos que se centren solo en Alegría: *¿Cómo calificarían sus habilidades para escuchar?*

Reprodúzcalo por tercera vez. Indique a los alumnos que solo presten atención a Tristeza: *¿En qué se diferencia su actitud de la de Alegría? ¿Qué da mejor resultado? ¿Qué personaje logra que al final Bing Bong se sienta mejor?*

Introduzca el concepto de **escucha activa**: es el tipo de escucha que practica Tristeza. Consiste en escuchar con todos los sentidos y plenamente concentrados en lo que se dice. Ella demuestra comprender que Bing Bong está realmente afligido y que tiene que dar salida a este sentimiento ahora mismo antes de poder hacer cualquier otra cosa.

Paso 4 Juego de rol

15
min

Explique que la **escucha activa** es una habilidad que cualquiera puede aprender y dominar, ¡solo requiere práctica!

Examine las notas que redactaron los alumnos tras ver el video. *¿Pueden indicar de qué manera demostró Tristeza sus habilidades de escucha activa?* Pida a los alumnos que aporten diferentes ideas, por ejemplo:

- Mantener contacto visual
- Mostrar interés centrándonos en la persona; por ejemplo, *sin dejar que el teléfono u otra persona nos distraiga*
- Escuchar con paciencia
- Repetir lo que la persona dice para comprobar que lo entendemos; por ejemplo: *“Quieres decir que...”*
- Hacer preguntas abiertas y evitar preguntas que solo pueden responderse con un “sí” o un “no”; por ejemplo: *¿Cómo te sientes? ¿Por qué es importante escuchar a alguien?*

Indique a los alumnos que, en parejas, reescriban o representen cómo se habría comportado Alegría si demostrara tener habilidades de escucha activa. Los alumnos pueden utilizar el **anexo 1** como guía para reescribir o ensayar la escena.

A continuación, pregunte a los alumnos: *¿Por qué es importante aplicar la escucha activa cuando tratamos de resolver un problema como el ODS 13, Acción por el clima?* Indique a los alumnos que la debatan.

Escuchar también puede ser de gran ayuda en favor de los derechos del niño. Observen el cartel del **anexo 2** sobre los derechos del niño. *¿En relación con qué derechos del niño creen que es importante escuchar?* Solicite a los alumnos ejemplos de la relación entre la escucha y algunos de los derechos menos evidentes.

Atraiga la atención sobre el artículo 12, relativo al respeto de la opinión de los niños. Establece que los adultos no solo deben escuchar a los niños, sino también tomarse en serio sus preocupaciones. *¿Quiénes deben escuchar a los niños y cómo pueden demostrar que lo hacen?*

Indique a los alumnos que apunten sus ideas al respecto y las conserven para la próxima sesión.

Deberes: Pida a los alumnos que en casa hablen con un adulto acerca del significado de escuchar, con el objetivo de averiguar qué factores externos podrían dificultar que los adultos escuchen a los niños, y reflexionar más al respecto. Pueden preguntarles, por ejemplo: *¿Cuándo te resulta más fácil escucharme? ¿Qué puedo hacer para que te resulte más fácil escucharme? ¿En qué momento del día o la semana te resulta más fácil o más difícil escucharme? ¿Cuándo crees que tenemos las mejores conversaciones?*

Parte 2: Diseñar una actividad para celebrar el Día Internacional de la Infancia

Resultados de aprendizaje

- El alumno es capaz de sintetizar la información y decidir qué le gustaría decir a los adultos
- El alumno es capaz de diseñar una invitación para el Día Internacional de la Infancia

Paso 1 ¿Cuándo resulta más fácil escuchar?

5
min

Solicite a los alumnos que comenten las respuestas que recibieron en casa. *¿Hubo algo que les sorprendió? ¿Hubo respuestas en común? Por ejemplo, ¿a los adultos les resultaba más fácil escuchar durante la cena, al volver del trabajo por la noche?*

Indique a los alumnos que conserven sus notas, ya que las necesitarán más adelante.

Paso 2 Explicar las actividades del Día Internacional de la Infancia

5
min

Explique a los alumnos que para el Día Internacional de la Infancia invitarán a un grupo de adultos a la escuela. El propósito de la actividad es que los alumnos participen en un debate positivo y productivo sobre el cambio climático, en el que puedan comunicar sus ideas y sentimientos y acordar, junto con los adultos, una acción positiva en favor del clima y la comunidad.

Paso 3 ¿Qué les gustaría decir?

20
min

Pida a los alumnos que piensen en lo que han aprendido hasta ahora acerca del cambio climático. *De lo aprendido, ¿qué creen que es importante que los adultos sepan?*

A continuación, los alumnos definen conjuntamente qué debatirán con los adultos durante la actividad de celebración del Día Internacional de la Infancia. Examine con los alumnos el **anexo 3**, que puede servirles como guía.

- 1. Introducción.** Sentar las bases: ¿qué han aprendido?
- 2. Problema.** ¿Qué problema detectaron o descubrieron al aprender sobre el cambio climático? ¿Pueden dar un ejemplo? ¿Qué impacto tiene en las personas, las plantas o los animales?
- 3. Solución.** ¿Qué beneficios reportará?
- 4. Llamamiento a la acción.** ¿Qué quieren que hagan los adultos presentes?

Tras esta actividad, pida a los alumnos que definan cuál es el asunto más importante que les gustaría transmitir a los adultos.

Una vez identificado, conviene que los alumnos lo tengan presente para no perder de vista el objetivo de la actividad.

Paso 4 Diseñar la invitación para el Día Internacional de la Infancia

20
min

Recuerde a los alumnos que la finalidad de la actividad es mantener un diálogo positivo con los adultos acerca del cambio climático, y que los alumnos tengan la oportunidad de expresar sus ideas y sentimientos al respecto.

¿A quién convendría invitar, y quién puede ayudar a los niños en sus acciones positivas contra el cambio climático? *Por ejemplo, el alcalde, los líderes empresariales, los padres, la comunidad local o los líderes religiosos.*

¿Qué otra información logística deben incluir los alumnos en la invitación? Cuando lo hayan decidido, pida a los alumnos que creen la invitación que enviarán a los adultos en el **anexo 4**:

- Código de vestimenta
- Lugar
- Fecha y hora*
- Dirección para confirmar asistencia

* Si es posible, procure organizarlo para el 20 de noviembre, Día Internacional de la Infancia. Otras fechas posibles serían el Día de la Tierra, el Día Mundial del Medio Ambiente o el Día Mundial de los Océanos.

Para que los alumnos se inspiren, muéstreles las imágenes del **anexo 5**, en las que podrán ver lo que alumnos de todo el mundo han hecho en años anteriores para celebrar el Día Internacional de la Infancia.

Paso 5 Mantener una conversación productiva y positiva

5
min

Pida a los alumnos que repasen su trabajo previo sobre la escucha activa. *¿Cómo podemos asegurarnos de que la conversación resulte positiva y productiva?*

Parte 3: Celebración del Día Internacional de la Infancia

Resultados de aprendizaje

- El alumno es capaz de comunicar eficazmente sus ideas a la hora de debatir el cambio climático con adultos
- El alumno es capaz de alentar a otras personas a que protejan nuestro planeta
- El alumno es capaz de demostrar habilidades de escucha activa

Para celebrar el Día Internacional de la Infancia, inviten a los adultos a la escuela para participar en un debate sobre el cambio climático, respetando el derecho de los niños a ser escuchados y tomados en serio.

Nota para los docentes: a continuación se proporciona una guía sobre el formato de la actividad del Día Internacional de la Infancia. Quizá sea necesario adaptarla a su entorno educativo.

Antes de la actividad

- Vea AQUÍ las directrices de UNICEF sobre las actividades del Día Internacional de la Infancia
- Los alumnos podrían vestirse de azul para celebrar el Día Internacional de la Infancia
- Los alumnos deciden entre ellos quién recibirá a los adultos a su llegada y actuará como anfitrión del evento

Paso 1 Bienvenida e introducción al Día Internacional de la Infancia

10
min

El o los anfitriones dan la bienvenida a los adultos y les explican el formato y el propósito de la actividad. Les explica que hoy se celebran los derechos del niño y, en especial, el derecho de los niños a ser escuchados y tomados en serio.

Los alumnos pueden iniciar la actividad con un breve video sobre los derechos del niño.

A continuación se proporcionan algunos ejemplos, y también puede buscar en YouTube videos de la oficina de UNICEF en su país.

- *You Have the Right to be Heard and Taken Seriously as a Child* www.youtube.com/watch?v=MBqpQKSfc2s
- UNICEF. *For Every Child, Every Right* www.youtube.com/watch?v=KCWaBrEaLRY
- UNICEF. *Just a Kid* www.youtube.com/watch?v=y4udqAY2Bqc&t=1s

Paso 2 Conversaciones positivas sobre el cambio climático

20
min

Los alumnos y los adultos presentes se dividen en grupos de trabajo pequeños. Designe a un alumno que presida la conversación y explique la necesidad de emplear la escucha activa para lograr un diálogo positivo y constructivo.

A continuación, los alumnos del grupo se turnan para exponer sus opiniones y sentimientos sobre el cambio climático, guiándose por el **anexo 3** mencionado en la lección anterior. Invite a los adultos de cada grupo a que respondan a lo que han oído.

Paso 3 Pasar a la acción

15
min

El alumno que preside la conversación la orienta hacia la acción. Ahora que los adultos han tenido la oportunidad de escuchar las opiniones y los sentimientos de los alumnos, *¿qué medida pueden tomar conjuntamente?* Indique a los alumnos que expongan algunas de las ideas que se les han ocurrido.

Paso 4 Medidas grupales

15
min

Los alumnos y los adultos deciden conjuntamente. Pida a el o los anfitriones que inviten a los alumnos que han presidido las conversaciones a resumir lo que sus grupos debatieron y las medidas que han decidido conjuntamente. Fije una fecha para recibir las medidas que se adoptarán en favor del ODS 13, Acción por el clima.

Los anfitriones agradecen a los adultos su asistencia a la actividad. ¡Reúna a todo el grupo para celebrar el acontecimiento con una foto!

Paso 5 Reflexión sobre el Día Internacional de la Infancia

10
min

Una vez finalizada la actividad propiamente dicha, pida a los alumnos que dediquen un momento a reflexionar cómo fue. *¿Qué aprendieron los alumnos? ¿Cómo se sintieron al ver que los adultos presentes los escuchaban? ¿Qué más puede hacerse para que se aplique efectivamente el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (respeto de las opiniones de los niños)?*

¡Comparta con nosotros su celebración del Día Internacional de la Infancia!

Cuéntenos acerca de las conversaciones sobre el clima que mantuvieron sus alumnos con los adultos para celebrar el Día Internacional de la Infancia.

Comparta las fotos con nosotros [@TheWorldsLesson](https://www.instagram.com/TheWorldsLesson) y [@UNICEF](https://www.instagram.com/UNICEF) con [#WorldChildrensDay](https://www.instagram.com/WorldChildrensDay)

Anexo 1 Guion del fragmento de la película *Intensa-Mente* [reemplázelo si ha utilizado un ejemplo más pertinente para su entorno, como se sugiere en la parte 1, paso 3]



Bing Bong: ¡Noooooooooooo! No... noo... noo... nooo... ¡Riley y yo iremos a la Luna!
¡No lo arrojen al basurero!



Bing Bong: Riley todavía no me olvida...



Alegría: Oye, todo estará bien. Tiene remedio, en cuanto regresemos al cuartel general.
¿Dónde está la estación del tren?



Bing Bong: Tenía todo el viaje planeado para los dos.



Alegría: Hey, ¿te gustan las cosquillas? Hey, es el monstruo y aquí viene... ¡Oye, Bing Bong! ¡Mira esto!



Alegría: Oh, yo me sé un juego. Tú apuntas a la estación del tren y todos corremos hacia ella. ¿No suena divertido? ¡Rápido, todos a la estación!



Tristeza: Lamento que desecharan tu cohete. Es algo que para ti tenía valor y se ha ido. Para siempre.



Alegría: Tristeza, lo vas a empeorar.



Tristeza: Lo siento.



Bing Bong: Es lo único que tenía de Riley.



Tristeza: Apuesto que gozaron grandes aventuras.



Bing Bong: Oh, fueron maravillosas. Un día volvimos en el tiempo. Desayunamos dos veces ese día.



Alegría: Tristeza...



Tristeza: Suena asombroso, apuesto a que le gustó.



Bing Bong: Le encantó. Fuimos mejores amigos...



Tristeza: Sí, es triste.



Bing Bong llora y abraza a **Tristeza**.



Alegría suspira.



Bing Bong: Ya me siento bien. Síganme. La estación está de este lado.

Anexo 2 Cartel con los iconos de los derechos del niño

<p>1</p>  <p>DEFINICIÓN DE NIÑO/NIÑA</p>	<p>2</p>  <p>NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>3</p>  <p>INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO</p>	<p>4</p>  <p>HACER REALIDAD LOS DERECHOS</p>	<p>5</p>  <p>ORIENTACIÓN DE LA FAMILIA</p>	<p>6</p>  <p>VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO</p>	<p>7</p>  <p>NOMBRE Y NACIONALIDAD</p>
<p>8</p>  <p>IDENTIDAD</p>	<p>9</p>  <p>MANTENER UNIDAS A LAS FAMILIAS</p>	<p>10</p>  <p>CONTACTO CON LA FAMILIA EN OTROS PAÍSES</p>	<p>11</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA EL SECUESTRO</p>	<p>12</p>  <p>RESPECTO A LA OPINIÓN</p>	<p>13</p>  <p>LIBERTAD DE EXPRESIÓN</p>	<p>14</p>  <p>LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y RELIGIÓN</p>
<p>15</p>  <p>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN</p>	<p>16</p>  <p>PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD</p>	<p>17</p>  <p>ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>	<p>18</p>  <p>RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y MADRES</p>	<p>19</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA</p>	<p>20</p>  <p>NIÑOS SIN FAMILIA</p>	<p>21</p>  <p>LA ADOPCIÓN</p>
<p>22</p>  <p>NIÑOS REFUGIADOS</p>	<p>23</p>  <p>NIÑOS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>24</p>  <p>SALUD, AGUA, ALIMENTACIÓN, MEDIOAMBIENTE</p>	<p>25</p>  <p>REVISIÓN DE MEDIDAS DE INTERNAMIENTO</p>	<p>26</p>  <p>AYUDAS SOCIALES Y ECONÓMICAS</p>	<p>27</p>  <p>ALIMENTO, ROPA, UN HOGAR SEGURO</p>	<p>28</p>  <p>DERECHO A LA EDUCACIÓN</p>
<p>29</p>  <p>OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>30</p>  <p>RESPECTO A LAS MINORÍAS</p>	<p>31</p>  <p>DESCANSO, JUEGO, ARTE, CULTURA</p>	<p>32</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO PELIGROSO</p>	<p>33</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA LAS DROGAS</p>	<p>34</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL</p>	<p>35</p>  <p>PREVENCIÓN DE LA VENTA Y TRATA</p>
<p>36</p>  <p>PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN</p>	<p>37</p>  <p>NIÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD</p>	<p>38</p>  <p>PROTECCIÓN EN LAS GUERRAS</p>	<p>39</p>  <p>RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN</p>	<p>40</p>  <p>NIÑOS QUE HAN INCUMPLIDO LA LEY</p>	<p>41</p>  <p>APLICAR LA LEY MÁS FAVORABLE</p>	<p>42</p>  <p>ASEGURAR QUE TODOS CONOZCAN ESTOS DERECHOS</p>
<p>43-54</p>  <p>CÓMO FUNCIONA LA CONVENCIÓN</p>	<h1>CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO</h1>					

Anexo 2 Cartel con los iconos de los derechos del niño



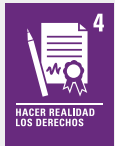
Se considera niño a toda persona menor de 18 años.



Todos los niños tienen todos estos derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan, la lengua que hablen, cuál sea su religión, su modo de pensar o su aspecto; si son niñas o niños, si tienen una discapacidad, o son ricos o pobres; y sin importar quiénes sean su padre, su madre y sus familias, ni lo que estos crean o hagan. No debe tratarse injustamente a ningún niño, por ningún motivo.



Cuando los adultos tomen decisiones, deben pensar en cómo sus decisiones afectarán a los niños. Todos los adultos deberían hacer lo que sea mejor para los niños: es lo que se conoce como el interés superior del niño. Los gobiernos deben velar por que el padre y la madre (u otras personas cuando sea necesario) protejan y cuiden a los niños. Los gobiernos deben asegurar que las personas y entidades encargadas de cuidar de los niños lo hagan tomando en cuenta ese interés superior.



Los gobiernos deben hacer todo lo posible para que cada niño de su país pueda disfrutar de todos los derechos mencionados en esta Convención.



Los gobiernos deben permitir que las familias y comunidades guíen a sus niños para que, a medida que crecen, aprendan a ejercer sus derechos del mejor modo posible. Necesitarán menos orientación a medida que se van haciendo mayores.



Cada niño tiene derecho a la vida. Los gobiernos deben asegurar que los niños sobrevivan y crezcan en todo su potencial.



Los niños deben ser inscritos al nacer y recibir un nombre que el gobierno reconozca oficialmente. Los niños deben tener una nacionalidad (es decir, deben pertenecer a un país). Cuando sea posible, los niños deben conocer a su padre y su madre, y estos deberían cuidar de ellos.



Los niños tienen derecho a una identidad; es decir, tienen derecho a una inscripción oficial de quiénes son, que incluya su nombre, nacionalidad y relaciones familiares. Nadie debería privarles de esto; pero si ocurre, los gobiernos deben ayudar al niño a que recupere su identidad enseguida.



No se debe separar a los niños de su padre y su madre, a menos que estos no los cuiden como es debido (por ejemplo, si el padre o la madre hacen daño al niño o le descuidan). Cuando el padre y la madre no vivan juntos, el niño debería permanecer en contacto con los dos, salvo que esto le perjudique.



Si un niño vive en un país distinto que su padre y su madre, los gobiernos deberán permitir que el niño y su familia viajen para mantenerse en contacto y estar juntos.



Los gobiernos deben impedir que se traslade a los niños al extranjero cuando esto sea contrario a la ley (por ejemplo, que secuestren al niño o que uno de los padres le retenga en el extranjero sin consentimiento del otro).



Los niños tienen derecho a expresar su opinión sobre los asuntos que les afectan. Los adultos deben escuchar a los niños y tomarlos en serio.



Los niños tienen derecho a compartir libremente con los demás lo que aprenden, lo que piensan y lo que sienten, ya sea hablando, dibujando, escribiendo, o por cualquier otro medio, a menos que perjudique a otras personas.



Los niños pueden elegir sus propias ideas, opiniones y religión, siempre que no impidan a otras personas disfrutar de sus propios derechos. La familia puede orientar a sus hijos para que a medida que crecen aprendan a usar correctamente este derecho.



Los niños pueden formar grupos u organizaciones o unirse a ellos, y pueden reunirse con otros, siempre y cuando no perjudiquen con ello a otras personas.



Cada niño tiene derecho a la vida privada. Las leyes deben proteger la privacidad de los niños, a su familia, su hogar, sus comunicaciones y su reputación (o su honra) contra cualquier agresión.



Los niños tienen derecho a obtener información de internet, de la radio, la televisión, los periódicos y otros medios. Los adultos deben velar por que la información que reciben no sea dañina. Los gobiernos deben procurar que los medios de comunicación difundan información de muchas fuentes distintas, en lenguas que todos los niños puedan entender.

Anexo 2 Cartel con los iconos de los derechos del niño



18

El padre y la madre son los principales responsables de criar al niño. Si el niño no tiene padres, la responsabilidad recaerá en otro adulto al que se conoce como "tutor". Las familias y los tutores deben pensar siempre en lo que sea mejor para el niño, y los gobiernos deben ayudarles. Cuando un niño tenga padre y madre, los dos deben responsabilizarse de su crianza.



19

Los gobiernos deben proteger a los niños contra la violencia, el abuso y la desatención por parte de la persona que les cuida.



20

Cada niño al que su propia familia no pueda atender como se debe tiene derecho a que le cuiden personas que respeten su religión, su cultura, su lengua y otros aspectos de su vida.



21

Cuando se entregue a los niños en adopción, lo más importante es hacer lo que sea mejor para ellos. Cuando un niño no pueda ser cuidado en su país (por ejemplo, porque no se encuentre una familia que le acoja), se le podrá adoptar en otro país.



22

Los niños que se trasladen como refugiados desde su país de origen a otro país (porque no era seguro para ellos permanecer en su país), deben recibir ayuda y protección, y gozar de los mismos derechos que los niños nacidos en el país que les acoge.



23

Cada niño con discapacidad debería poder disfrutar de la mejor vida posible en la sociedad. Los gobiernos deben eliminar todas las barreras que impiden a los niños con discapacidad ser independientes y participar activamente en su comunidad.



24

Los niños tienen derecho a la mejor atención de la salud que se les pueda brindar, al agua limpia para beber, a una alimentación sana y a un entorno limpio y seguro en el que vivir. Todos los adultos y los niños deben disponer de información sobre cómo mantenerse seguros y saludables.



25

Cuando se interne a los niños en establecimientos lejos de su hogar – por motivos de atención, protección o tratamiento de su salud– los gobiernos deben llevar un control periódico de la situación para verificar que todo va bien y que el lugar donde está el niño sigue siendo el más adecuado para él.



26

Los gobiernos deberían proporcionar dinero u otro tipo de asistencia para ayudar a los niños de las familias pobres.



27

Los niños tienen derecho a la alimentación, al vestido y a un lugar seguro donde vivir, para que puedan crecer del mejor modo posible. El gobierno debería ayudar a las familias y los niños que no puedan costearse estos bienes.



28

Cada niño tiene derecho a recibir una educación. La educación primaria debería ser gratuita. La educación secundaria y superior deben estar al alcance de todos los niños. Se debería apoyar a los niños para que asistan a la escuela hasta completar el grado más alto posible. La disciplina que se imponga en las escuelas debería respetar los derechos de los niños, y nunca se debe recurrir a la violencia.



29

La educación de los niños debe ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad, sus talentos y capacidades. Debería enseñarles acerca de sus propios derechos y a respetar los derechos, la cultura y las diferencias de los demás. Debería ayudarles a que vivan en paz y a proteger el medio ambiente.



30

Cada niño tiene derecho a emplear su propia lengua y su cultura y a practicar su religión, incluso si la mayoría de las personas del país donde vivan no las comparten.



31

Todos los niños tienen derecho al descanso, a relajarse, a jugar y a participar en actividades culturales y creativas.



32

Los niños tienen derecho a que se les proteja de realizar trabajos que sean peligrosos o nocivos para su formación, su salud o su crecimiento. Si los niños trabajan, tienen derecho a estar seguros en el trabajo y a que se les pague un salario justo.

Anexo 2 Cartel con los iconos de los derechos del niño



33 Los gobiernos deben proteger a los niños para impedir que consuman, produzcan o vendan drogas nocivas, o trafiquen con ellas.



34 El gobierno debe tomar medidas para proteger a los niños de la explotación sexual (impedir que se aprovechen de ellos); en especial, debe evitar que se obligue a los niños a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero o con el fin de tomar fotografías o filmar imágenes sexuales de ellos.



35 Los gobiernos deben adoptar todas las medidas necesarias para impedir el secuestro o la venta de niños, o que se traslade a los niños a otros países o lugares con el fin de explotarlos (de aprovecharse de ellos).



36 Los niños tienen derecho a que se les proteja frente a cualquier otra forma de explotación (otros modos de aprovecharse de ellos), aunque no se mencionen expresamente en esta Convención.



37 Los niños acusados de incumplir la ley no deben ser asesinados ni torturados, ni sufrir tratos crueles; tampoco se les debe encarcelar de por vida, ni encarcelarlos con los adultos. La prisión debe ser siempre el último recurso y se aplicará sólo durante el menor tiempo posible. Los niños que estén en prisión deben recibir asistencia jurídica y se les debe permitir mantener contacto con sus familias.



38 Los niños tienen derecho a que se les proteja en las guerras. Ningún niño menor de 15 años puede alistarse en el ejército ni participar en conflictos.



39 Los niños tienen derecho a recibir ayuda cuando se les haya hecho daño, se les haya desatendido o maltratado o hayan sufrido una guerra, para que puedan recobrar su salud y su dignidad.



40 Los niños acusados de incumplir la ley tienen derecho a recibir asistencia jurídica y un trato justo. Deben existir muchas soluciones para ayudar a que estos niños puedan reintegrarse y contribuir con sus comunidades. La prisión debe ser solo el último recurso.



41 Cuando las leyes de un país protejan los derechos de los niños mejor que esta Convención, deben aplicarse esas leyes.



42 Los gobiernos deben informar activamente a los niños y los adultos sobre esta Convención, para que todos conozcan los derechos de la infancia.



43-54 En estos artículos se explica cómo los gobiernos, las Naciones Unidas –en especial el Comité de los Derechos del Niño y UNICEF– y otras organizaciones colaboran para asegurarse de que todos los niños gocen de todos sus derechos.



Este texto cuenta con la aprobación del Comité de los Derechos del Niño.



Anexo 3 Ficha para el alumno sobre la actividad del Día Internacional de la Infancia

<p>1. Introducción. Sentar las bases: ¿qué han aprendido?</p>	
<p>2. Problema. ¿Qué problema detectaron o descubrieron al aprender sobre el cambio climático? ¿Pueden dar un ejemplo? ¿Qué impacto tiene en las personas, las plantas o los animales?</p>	
<p>3. Solución. ¿Qué beneficios reportará?</p>	
<p>4. Llamamiento a la acción. ¿Qué quieren que hagan los adultos presentes?</p>	

Le invitamos a

[Large light blue rectangular area for the recipient's name]

EN

EL

Se ruega confirmar asistencia _____



**DÍA MUNDIAL
DE LOS NIÑOS**
20 DE NOVIEMBRE



Anexo 5 Imágenes de la celebración del Día Internacional de la Infancia en todo el mundo



Salote, subdelegada de la escuela primaria Stella Maris, clausura la asamblea de “toma de control por los niños” celebrada el Día Internacional de la Infancia en Suva, Fiji.



Dante, de 11 años, defensor de los derechos de la juventud, se dirige a los participantes de la cumbre mundial celebrada el 20 de noviembre de 2019 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, uniéndose a niños y jóvenes de todo el mundo en demanda de medidas para proteger y promover los derechos del niño. Dante es chileno, y desde los 4 años le interesan los pequeños insectos y animales que encuentra durante las largas excursiones que hace con su padre, Tomás, por los extensos parques nacionales chilenos y la cordillera de los Andes. Siguiendo su lema “Para cuidar la naturaleza, debemos conocerla y aprender sobre ella”, procura concientizar a los niños sobre la importancia de proteger la biodiversidad y de la amenaza directa que representa el cambio climático para los hábitats de las especies.



Nawraj, un niño parlamentario, habla en el Día Internacional de la Infancia.

“Vengo de los campos de cultivo de té de Darjeeling. Mi padre es el único que trabaja, y gana unas 100 rupias al día. Es muy difícil cubrir las necesidades básicas de la familia. Hace 6 años que mi madre padece tuberculosis. Desde entonces está en el hospital, de modo que tengo que cuidar a mi hermana y además ocuparme de mis estudios. Me presentaron a una ONG llamada Anugalaya, que gestiona el programa Parlamento de los Niños. Después de incorporarme a él, mi capacidad de reflexión aumentó, mis procesos mentales cambiaron, y me convencí de que debía trabajar en favor de otros niños. A través de mi labor, recaudé dinero para que un niño recibiera tratamiento contra el cáncer. Ahora me han elegido Ministro de Finanzas del Parlamento regional. Deseo que todos los niños de la India tengan una vida feliz, segura y saludable”.



El Día Internacional de la Infancia, jóvenes periodistas tomaron el control de Radio Côte d'Ivoire en Abidjan.

Participaron en la conferencia de redacción del periodista, donde proporcionaron sugerencias en favor de los niños y transmitieron un mensaje en vivo por la radio.